

EDITORIAL

MANUTENCION DE PRESOS.

IV

La ley de 26 de julio de 1849, que estableció el régimen general de prisiones, cárceles y casas de corrección, dispuso en su art. 28, que el personal y material de las cárceles estuviese á cargo del Estado, ó lo que es lo mismo, que se cubriesen tales atenciones, por los fondos del Tesoro público.

Esto, no obstante, por una Real orden de 23 de setiembre del mismo año, se mandó que tales obligaciones continuasen incluyéndose en los presupuestos, provinciales y municipales, bien que deberían satisfacerse por los mismos, en el concepto de anticipo reintegrable por los fondos del Estado.

Verdaderamente, la ley ya indicada, al hacer pesar sobre los fondos generales, el gasto de personal y material de las cárceles públicas, se ajustó estrictamente, al carácter esencial de tales obligaciones, como emanadas de una exigencia consiguiente á la Administración de Justicia, cuyas atenciones onerosas, corresponden cubrir, en toda su importancia, al Estado, con los recursos del Tesoro público, y tuvo además en cuenta, los buenos principios y reglas de Administración, que no consisten, en buena práctica, gravar con tales gastos, los fondos municipales y provinciales, toda vez que ellos corresponden invertirlas con exclusiva preferencia, en atenciones que irroguen los servicios que sean propios del común de los pueblos, ó de la provincia respectivamente.

Después, y con distintas fechas, dictáronse varias disposiciones al mismo objeto, pero en todas ellas se señaló, que sólo debía suministrarse alimentación á los presos pobres, justificando siempre esa condición, y con el encargo muy especial de que, siempre que fuese procedente, se procurase verificar los reintegros oportunos.

Por lo que esclarece bastante los pormenores de cuestión tan debatida é interesante, vamos á extractar á continuación, algunos párrafos de la Real orden de 23 de enero de 1837, que quedó vigente á pesar de la Ley, que ya hemos citado, de 26 de julio de 1849.

1.º «Que los jefes políticos exciten el celo de las diputaciones provinciales y ayuntamientos respectivos, para que considerando las graves y perentorias atenciones que pesan sobre los fondos públicos, procuran la adquisición de recursos locales con que cubrir la imprescindible necesidad de alimentar á los presos pobres, donde no existan fundaciones piadosas ú otras rentas particulares destinadas á ese objeto.»

2.º «Que los Ayuntamientos, encargados de las cárceles por la Ley de 3 de febrero de 1823, restablecida por Real decreto de 15 de octubre de 1836, vigilen cuidadosamente para que ningún preso se asista como pobre no siéndolo positivamente, pues al efecto, deben exigir con todo rigor, del que tenga bienes ó medios cualesquiera, los gastos necesarios para su manutención durante el encarcelaje, con absoluta preferencia á todo otro que originen las causas respectivas.»

3.º «Que estas reclamaciones las dirigen en su caso el Ayuntamiento correspondiente, por conducto del respectivo jefe político, al juez ó tribunal á quien compete, cuidando éste muy especialmente, de que sean satisfechas en debida observancia de las leyes que siguen en la materia.»

Y 4.º «Que cuando á juicio del jefe político resulte completamente demostrada la pobreza de una ó más personas, y la insuficiencia ó falta absoluta de recursos locales, cuya adquisición recomienda S. M. se reclame por el mismo jefe del Ministerio oportunamente y con la debida claridad, los fondos que se necesitan, para pedirlos á la Dirección general del Tesoro, con arreglo á Real orden de 11 de setiembre de 1836.»

Tendiendo todas á un mismo fin, y estando inspiradas en igual principio de que para la manutención de presos pobres en las cárceles, figuren los correspondientes créditos en los presupuestos provinciales y municipales, según corresponda, y que se cuide muy especialmente, en sus casos, de efectuar los reintegros que proceda, ya por las partes que han sido objeto del socorro, ora por el municipio á cuya vecindad correspondan aquellas, bien por la diputación provincial, no molestaremos á nuestros lectores, con señalar ni las fechas ni el texto de las diferentes Reales disposiciones que se han dictado sobre la materia ó servicio que venimos examinando, porque bastará ya lo consignado, para en el caso de estimarse de oportunidad como nosotros creemos, hacer aquí en ese mismo asunto, alguna modificación ó lo existente, que ya hemos dicho aparece deficiente, y es además, debemos añadirlo, por todo extremo mezquino, desde luego se efectúe, sin más dilaciones y entorpecimiento.

En el próximo é inmediato artículo, pondremos término á la presente tarea.

REPÚBLICA.

Terminamos anteayer la contestación dada á un remitente de «La Oceanía» encerrando la discusión en los siguientes términos:

«En el estado en que se hallan los fosos ¿existe un foco perenne de paludismo?»

¿Si ó no?

La vegetación abundante y alta que cubría aquellos, neutralizaba, atenuaba, ó disminuía el paludismo?

¿Si ó no?

Si nuestro contrincante opta por la negativa, le abandonamos á su opinión, aceptando la de los autores citados.

Si contesta con la afirmativa, la tala de los fosos no debió verificarse.»

Cinco galeradas cumplidas emplea nuestro contrincante para su réplica; cinco galeradas sin concretar hechos, sin hacer las deducciones que de ellos se desprenden; negando, afirmando, llamándose tan pronto lego en materia de ciencias, como hablando *motu proprio* ex cátedra; en una palabra, habiendo perdido lastimosamente el tiempo en acumular frase sobre frase, para terminar su discurso, aceptando que existe en los fosos un foco de paludismo, pero que antes de la tala existía con más condiciones de actividad y respecto á la eficacia de la vegetación abundante y alta que cubría aquellos, (á la cual llama *ramaje bajo y vegetación rastroera*) niega que atenuase ni disminuyese nada.

En vista de estas dos aseveraciones objeto fundamental de nuestro tema, no nos quedaba otro camino que dar por terminada

esta discusión, toda vez que dos líneas rectas que marchan por opuesto camino es difícil que lleguen á un mismo fin.

Pero como en la contestación hay acusaciones contra el DIARIO, y se insiste en hechos sin fundamento que no podemos pasar en silencio, replicaremos, siquiera sea brevemente, á unas y á otras.

Poca memoria y poca voluntad tiene el señor R. C. cuando no se ha tomado el trabajo de leer lo que dignos en fin de octubre.

El DIARIO aseveró entonces, porque era un hecho, que hablaba por boca de la ciencia; pero como sin duda los asesores de este periódico no tenían la talla que nuestro contrincante, éste no se dió el trabajo de preguntar en qué fundaban sus suposiciones. Ni cómo había de preguntarlo, ni importársele un bledo por aquella indicación, que por somera que fuese, merecía la pena de haberse tomado en cuenta entonces, cuando asegura que la tala estuvo bien hecha!

Si el DIARIO hubiese visto publicada más tarde la opinión científica apoyando aquella operación, no por los libros, sino por la opinión de personas dignas de ser respetadas, hubiera terciado en una polémica que tan beneficiosa podía ser para la salud pública. Lejos de eso, se dejaron trascurrir algunos días, los bastantes para que terminase aquella operación y entonces, no la ciencia, sino una persona ajena á ella que tenía fundadamente escrúpulos, pidió asesoramiento. ¡Ya era tarde!

Comprendemos cuanto debe mortificar al señor R. C. el que nos ocupamos de este asunto, y el afán de querer ahogar nuestra voz con su exuberante ciencia.

Niega la epidemia de calenturas y afirma que ni un solo médico por mucha clientela que tenga será capaz de sostener que reina epidemia de fiebre aguda.

Hemos citado además del testimonio de esos médicos de gran clientela, al hospital de San Juan de Dios; y ahora le añadiremos, ya que parece no haberlo leído, que en el parte oficial de la Subdelegación de medicina y cirugía, publicado anteayer, se dice: «Durante la segunda quincena del presente mes (Julio) se han recrudescido los efectos palúdicos, fiebres en sus diferentes tipos, perniciosas y larvadas ofreciendo una rebeldía y malignidad notables.»

La cita de Hauser nos permitirá el señor R. C. que le digamos que está mal aplicada. Sabemos cuáles son los miasmas palúdicos, y sabemos igualmente que los activan el calor y la humedad; pero sabemos también que la vegetación los atenúa y esto es lo que niega el señor R. C. y no podrá citar un solo autor que apoye el hecho concreto que hemos rebatido.

Lejos de confesarlo así el señor R. C. dice; no podemos cegar los fosos, pues despojémoslos de la vegetación alta que los cubre: con lo cual, decimos nosotros por boca de la ciencia, se aumenta el paludismo.

Hé aquí como explica nuestro contrincante el efecto de la tala alta:

«Cuanto á la poda alta de los árboles, en nada pudo perjudicar, ya que éstos ni impedían los efervescer miasmáticos, ni hacían otra cosa, que contribuir á la mayor humedad de las casas próximas á la muralla.»

Las tierras removidas en Joló estaban y estarán por algún tiempo saturadas de hidrógeno fosforado. Aquello, como hemos dicho, era en 1876 un inmenso cementerio y la ciencia aconseja que se deje trascurrir un período de diez años para utilizarlo y de quince para hacer escavaciones, edificaciones etc. etc. Esto tratándose de terrenos calcáreos: pero como los de Joló son arcillosos, resulta que con la remoción casi constante de tierras que desde que nos instalamos allí hasta hoy se ha verificado, ha determinado un miasma producido por las materias animales en descomposición y otro que procede de los pantanos que hay al rededor de Joló.

Por eso se da el caso repetido, de fiebres que revisten tal rebeldía á todo tratamiento, que ni el cambio de clima basta para curarlas; mientras que las de la Isabela, en su primitiva instalación y las de Balabac, ceden fácilmente á la quinina.

Si los miasmas de esta capital á que nos hemos referido, no son producidos por la limpieza de los fosos, esperamos confiadamente que el señor R. C. nos sacará de dudas, científicamente.

Vuelva nuestro contrincante sobre una idea que no le refutamos como debíamos, por consideraciones que no ha sabido apreciar, y fuerza será que lo hagamos.

Dice que los soldados que viven sobre las murallas y en la proximidad de los fosos no padecen fiebres.

Pida los estados de bajas del regimiento peninsular y números 1 y 2 y con ellos en la mano diganos con lealtad cuales son en su mayoría las enfermedades que producen las bajas. De antemano se lo diremos nosotros: calenturas.

Dice que no ha negado que las calenturas sean palúdicas: citemos textualmente su párrafo:

«¿Dónde está pues la influencia de esos terribles focos de paludismo, cuando, justamente, según opinión de muchos médicos, el paludismo es el agente menos activo en la estación medica reinante?»

Atribuye á algunos médicos la siguiente opinión sobre las calenturas reinantes:

«Dicen aquellos, y á nuestro juicio con razón, que retrasadas este año las aguas el nivel de la capa líquida del subsuelo ha descendido, dejando en la superficie una gran cantidad de sustancias orgánicas, que sometidas primero á la influencia de una alta temperatura y abonadas luego con los chubascos de los pasados meses, han producido gérmenes infecciosos no solo palúdicos, sino de distintas especies, originarios todos de enfermedades zoonóticas.»

Sentimos diferir de esa opinión y fundamos la nuestra en que la capa líquida del subsuelo en el mes de julio y lo que vá del presente agosto, no ha carecido de los referidos líquidos, pues estamos en la estación de las mareas vivas y fácil es que lo observe el señor R. C. para su convencimiento.

Con lo dicho, damos por terminada esta réplica, no rehuyendo ni mucho menos la polémica científica, siempre que se encierre en su justo límite y no se intente por medio de subterfugios extraviar la opinión pública.

ALCANCE.

Por el vapor *Diamante*, recibimos ayer algunos periódicos de Madrid, cuyas fechas adelantan dos días á las noticias directas de la corte que habíamos publicado á la llegada del *Santo Domingo*.

Hé aquí un extracto de lo principal que contienen:

Madrid, 30 de junio.

El ministro de Marina ha despachado esta mañana con S. M. el rey, presentando á la firma, entre otros decretos, uno nombrando director de la sección del material del ministerio de Marina, en reemplazo del contra-almirante don Juan Maria Illescas, á don Rafael Feduchy y Garrido.

La mesa del Senado ha llevado á la sanción del rey varias leyes aprobadas por las Cortes.

Ayer se inauguró con gran solemnidad, en Motrico, la estatua dedicada á Churrucá.

La estatua está esculpida en mármol de Carrara llamado *Rabacione*. Mide dos metros y medio próximamente, y lleva los trofeos propios del general de marina. Las

inscripciones esculpidas en el pedestal del monumento son las siguientes:

Al lado principal ó de frente:
A don Cosme Damian de Churrucá. Vió por la humanidad. Murió por la patria.

Al lado opuesto:
«La provincia de Guipúzcoa acordó en sus juntas generales de Villafranca, el año 1865, erigir este monumento.»

Al lado derecho de la estatua:
«Nació en esta villa en 27 de setiembre de 1761.»

Al lado izquierdo de la estatua:
«Murió gloriosamente en el combate de Trafalgar, mandando el navio *San Juan Nepomuceno*, el 21 de octubre de 1805.»

El proyecto que ha servido para la erección de la estatua es del malogrado arquitecto vizcaino don Nicomedes de Mendivil, que lo presentó en 1865 al Ayuntamiento de Motrico, ofreciéndose continuar ejecutando gratuitamente otros trabajos que estuviesen á su alcance y fuesen para el mismo objeto.

El coste total del monumento asciende próximamente á unas 28,000 pesetas. La estatua 20,000, y la diferencia, por el pedestal, enverjado, traslación de aquella desde San Sebastian á Motrico, etc. La suscripción ha alcanzado á 10,777.26 pesetas habiéndose abonado lo restante por las cajas de la provincia.

Ha salido á tomar posesión de su destino el primer secretario de nuestra legación en China el señor don Luis Carlos de Onís, decano de los de su clase del ministerio de Estado.

El gobierno eclesiástico del arzobispado de Toledo ha publicado la siguiente circular:

«Hacemos saber: Que en virtud de letras apostólicas dadas en Roma en 7 de marzo de este año por nuestro Santísimo padre el Papa Leon XIII, para constituir el obispado de Madrid y Alcalá, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo de Valladolid, por delegación del Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio apostólico en estos reinos, en 19 del actual, dictó el auto de segregación, señalando todo el territorio de la provincia civil de Madrid, y por lo tanto separado para siempre de este arzobispado, y encargando como delegado apostólico de la jurisdicción de dicho territorio al Excmo. é Ilmo. señor Vicario eclesiástico de Madrid y al muy ilustre señor Vicario eclesiástico de Alcalá, cesando este en la jurisdicción que tenía en todos los pueblos de la provincia de Guadalajara y cualquiera otras hoy pertenecientes á este arzobispado; y en su consecuencia; todos los señores curas, rectores, coadjutores y comunidades religiosas de dicha provincia de Guadalajara, acudirán en todo lo perteneciente al ministerio parroquial y asuntos eclesiásticos á esta Vicaría general eclesiástica de Toledo.»

El mismo día que el *Imparcial* escribía al ministro de la Guerra para que se nombraran oficiales de nuestro ejército que presenciasen las grandes maniobras que han de verificarse durante el otoño en Francia é Italia, se corrían las órdenes de aquella determinación, que hacia un mes se había tomado por el ministerio de la Guerra, nombrando las siguientes comisiones:

Para Italia, el agregado militar á la legación de España en Roma y el comandante graduado capitán de infantería don Enrique Fernandez Blanco.

Para Francia el coronel teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Espinosa de los Monteros, el comandante de infantería don Amado Laguna, el capitán de caballería don Federico Arnáiz y los agregados militares á la embajada de España.

Esta noche ha salido para los baños de Oñateña S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de la duquesa de Híjar y del marqués de Villasegura.

Han despedido á S. M. sus augustos hijos, el ministro de Estado, en representación del presidente del Consejo, que, como hemos dicho, se encuentra ligeramente indispuerto; varios ministros, las primeras au-

— 212 —

modo vejatorio se empeñase en no dejarla viuda, hay recursos seguros y sin compromiso para mandarle á visitar á sus antepasados.

El conde y la condesa de Rahon, casados desde hace catorce años, no han tenido aún hijos, ni los tendrán. Olimpia es su más próxima parienta y su única heredera, de modo que los inmensos bienes que ellos poseen llegarán á ser suyos después de su muerte... El conde es de naturaleza débil y enfermiza... y la condesa no sobrevivirá largo tiempo á la pérdida de su amado esposo. Una vez casado yo con Olimpia, la herencia no se hará esperar... ¡Ah! ¡es cosa de volverse loco!

El marqués pesó en su espíritu, lentamente y una á una, las dificultades que ofrecía la empresa, y hubo de confesar que esas dificultades eran, si no insuperables, muy áridas de vencer. Hacese amar de la bella Olimpia era lo de menos; á juicio de nuestro héroe; pero ¿cómo sostener una intriga amorosa bajo la vigilancia del conde y la condesa?

Bien claro había dicho Anibal que no toleraría que su casa sirviese de asilo á relaciones culpables. Tan pronto como se manifestaran los primeros síntomas de un naciente amor, se apresuraría á cortar el mal de raíz, y el marqués de Saint-Maixent, alejado del castillo, perdería de golpe sus magníficas esperanzas y la poderosa protección de su pariente.

—¿Qué hacer, pues?

Por un momento pensó Saint-Maixent en deshacerse ante todo del marqués de

— 213 —

Chavigny, y, suprimido el obstáculo que imposibilitaba el matrimonio, adquirir el derecho de amar á Olimpia; pero no tardó en desear semejante propósito, incompatible con las leyes más vulgares de la prudencia.

Dejar Olimpia viuda y rica antes de haber alcanzado sobre ella derechos imprescriptibles, era por demás arriesgado y peligroso.

Era posible que, libre ya Olimpia, cambiara de resolución, ó tuviera el capricho de volar en alas de su fantasía, de ver, de comparar y de elegir. La libertad suele hacer tales milagros.

Saint-Maixent renunció, pues, prudentemente á trazarse desde luego una línea de conducta, y resolvió obrar según lo exigieran las circunstancias.

En el castillo de Rahon la vida era uniforme; sucedíanse los días sin la menor variación. Las comidas, los paseos á caballo, las conversaciones con la condesa y con la bella Olimpia, que no se separaban nunca, algunas partidas de caza á que asistían en carruaje las dos damas, ocupaban el tiempo en una monotonía que no dejaba de tener atractivos.

Cuando algunos nobles de las inmediaciones iban de visita al castillo, el marqués procuraba no encontrarse con ellos y se entretenía en dar por el parque solitarios é interminables paseos.

Por lo demás, observaba fielmente la línea de conducta que se había trazado, hablando á la condesa de Chavigny con

— 216 —

—Habla pronto.
—Pues, entonces, ármese el señor marqués de paciencia: mi relación es larga, y para decirlo todo necesitaré algún tiempo.

—Tómame el que necesites, pero abrevia cuanto puedas. Empieza, que ya te escucho.

— 209 —

muy astuto porque engaña como chinos á los inocentes lugareños que le rodean; pero, al lado de un parisiense como tú, debe ser un niño de teta. Necesito saber á qué atenerme acerca de ese hombre, y es preciso que lo averigües antes de una semana. Espero que desempeñarás perfectamente esta misión de confianza.

—Descuide el señor marqués; se harán las cosas en regla: en menos de una semana me comprometo á darle cuantos informes pueda desear.

Saint-Maixent repuso sonriendo:
—Eres un hombre listo; te pronostico un brillante porvenir. Algun día llegarás á ser mayordomo de uno de los señores más ricos de Francia.

—Si tuviera que abandonar el servicio del señor marqués, lo rehusaría—exclamó Lázaro lleno de convicción.

—¿De veras?

—¡A fe de quien soy! ¡que me ahorquen si miento!

—¿Conque tanto me quieres, tunante?

—¡Ya lo creo! Más que á las niñas de mis ojos.

—Y, sin embargo, te pago bastante mal algunas veces. Si mal no recuerdo, te debo más de un año de salario...

—Ya me lo pagará el señor marqués. Cuando se sirve á un señor tan generoso y desprendido, hay seguridad de cobrar con creces. Además, yo no miro solo el interés. El señor marqués me aprecia, sabe lo que valgo, y á veces me hace el honor de darme... Prefiero eso al dinero.

—Pues bien; siendo así, tranquilízate.

toridades y gran número de personas distinguidas.

—La nota dominante del día es de aprensión y pena al ver como se extiende, cual mancha de aceite, por diversas partes del territorio nacional, estrechándose también alrededor de la capital del reino, la epidemia cólera.

La opinión pública no puede menos de reflexionar que la difusión de esta calamidad se habría probablemente evitado si el acordonamiento se hubiese llevado a cabo este año con el mismo rigor que el anterior. Los que así piensan, que son la inmensa mayoría, juzgan severamente a los que por el afán de combatir al gobierno ejercieron este año en la prensa y en el Parlamento marcada presión para coartar las disposiciones que en el indicado sentido se disponía a tomar el señor ministro de la Gobernación.

—Esta noche llegará a Barcelona, la comisión francesa que viene por encargo del gobierno francés a estudiar en las provincias infestadas por el cólera el procedimiento del doctor Ferrán. La comisión se compone definitivamente del doctor Brouardel, director general de higiene pública de Francia; el doctor Chavin, profesor de preparación del curso de patología general de la facultad de Medicina de París, y el doctor Albarán, interno del hospital de la misma población. Este último facultativo es hijo de Cuba, habiendo seguido toda su carrera de medicina en Barcelona, donde cuenta con numerosas relaciones. Esta comisión se detendrá dos días en Barcelona para ponerse al corriente por completo del procedimiento que va a estudiar. Los trabajos de la comisión se dividirán en dos partes: primera, estudio completo del cultivo del virus preparado por Ferrán, y segunda, experimentos de este virus, hechos directamente por los mismos individuos de la comisión en personas que habiten los sitios más infestados de las poblaciones azotadas por la epidemia.

Aranjuez, 29.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 40 invasiones y 15 defunciones.

Hoy se presenta la epidemia en proporciones colosales.

Ha fallecido el médico señor Richer. El vecindario está aterrorizado.

Esta tarde se harán rogativas públicas para implorar del cielo alivio de nosotros el formidable azote.

En los puntos más castigados por la epidemia succumben el 60 por 100 de los atacados.

Las autoridades y empleados públicos ocupan sus puestos y hacen prodigios de esfuerzo para acudir a tantas desdichas y reanimar el abatido espíritu de este vecindario. En las tropas de esta guarnición ha penetrado el contagio.

El pánico general. La situación gravísima.

Madrid, 1.º de julio.

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama de Londres fechado ayer a la una de la noche:

«Telegramas que acaban de llegar de Berlín anuncian que las noticias de Ems son gravísimas.

El emperador Guillermo se encuentra en situación muy crítica.

Apenas puede tenerse de pie sin auxilio ageo.

La noticia ha causado profunda sensación en Berlín.»

—Hoy ha firmado S. M. el rey el siguiente decreto del ministerio de la Guerra:

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado mayor de la Capitanía general de Filipinas el brigadier don Sabino Gamir por haber cumplido el plazo reglamentario de permanencia en Ultramar.

—Noticias de Marina:

Se ha hecho extensiva a Marina la real orden de Guerra de 26 de marzo último, disponiendo que los médicos mayores sean saludados por todas las clases e individuos de tropa.

Han sido destinados a Filipinas los comandantes de navío don Salvador Sanz Andino, don Guillermo Seijas y don Eladio Oliver, y el contador de fragata don Miguel Suances; en comisión a Madrid, el contador de navío de Ferrol, don Rogelio García.

Han sido nombrados: comandante de marina y capitán del puerto de Ferrol don Constantino Rodríguez y comandante de la división naval del Sur de Filipinas don Vicente Carlos Roca.

—El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos: Alicante: 50 invasiones y 27 defunciones en toda la provincia.

En Valencia 124 invasiones y 44 defun-

ciones en la capital; en el resto de la provincia, 446 invasiones y 191 defunciones.

Cuenca: 0 defunciones y 6 invasiones en la capital.

En Madrid: 5 invasiones y 3 defunciones.

En Ciempozuelos: 6 invasiones y 5 defunciones.

En Aranjuez: 201 invasiones y 70 defunciones.

En Zaragoza: 80 invasiones y 39 defunciones en toda la provincia.

Toledo: 0 invasiones y 0 defunciones en la capital, y 24 invasiones y 12 defunciones en toda la provincia.

En Murcia: 19 invasiones y 15 defunciones en la capital; en la huerta, 45 invasiones y 20 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 91 invasiones y 37 defunciones.

En Castellón: 7 invasiones y 7 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 85 invasiones y 61 defunciones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1189, y 531 defunciones.

Londres, 29.

El arsenal de Woolwith, ha mandado dos millones de cartuchos a Egipto para las tropas encargadas de tomar otra vez la ciudad de Dongola.

Roma, 29.

El *Oficial* dice que el señor Despreti anunciará mañana en la Cámara de Diputados su decisión de tomar interinamente la cartera de Negocios Exteriores, y que presentará al señor Tajani, nuevo ministro de Justicia.

MUERTE DE OLIVIER PAIN.

Paris, 27.

Enrique Rochefort ha recibido un telegrama del Cairo anunciándole que el célebre periodista intransigente Olivier Pain, ministro que era del Mahdi en la actualidad, ha muerto en el Soudan víctima de unas fiebres perniciosas.—R.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 28.—El periódico de Rochefort *El Intransigente* dice que ha sabido por un amigo procedente de Egipto que el periodista Olivier Pain ha muerto asesinado.

Rochefort cree que el asesinato se ha cometido por instigación del coronel inglés Schmidt.

EL ASESINO MARCHANDON.

Paris, 27.

Ante el tribunal de los Assises se está viendo desde hace dos días el proceso instruido contra Marchandon el «asesino elegante», de que varias veces ha hablado *El Imparcial*.

El proceso despierta grandísimo interés. La sala del tribunal se ve invadida por una multitud en que figuran las eminencias y las notabilidades de Paris.

La actitud del asesino es hipócrita y humilde, contra todo lo que era de esperar.

Un incidente conmovedor ha ocurrido en la vista. La madre de Marchandon se presentó ante el tribunal pidiendo con sollozos piedad para su hijo.

La declaración de Juana Elin, la amante del asesino-ladron sucitó una tempestad. El cinismo de que hizo alarde sobrevió al público, que, lleno de indignación, saludó su salida con gritos de: «¡A San Lázaro! ¡Llevala a San Lázaro!»

Marchandon ha sido condenado a muerte.—R.

LA POLÍTICA FRANCESA.

Paris, 27.

El Senado anuló hoy las elecciones verificadas en cuatro distritos del Finisterre. Los candidatos eran moderados y la anulación se funda en que el clero ha intervenido activamente e influido en las elecciones.

Mr. de Breycinet ha dirigido una circular a las potencias resumiendo los debates de la Conferencia sobre el canal de Suez y solicitando la opinión de los gobiernos sobre ciertos puntos del convenio provisional.—R.

LA EPIDEMIA EN MURCIA.

Murcia, 28.

En el día de hoy hemos presenciado una buena obra, que Murcia no olvidará. El representante de la República Oriental del Uruguay en España, don Enrique Kuby Artega, acompañado por su secretario señor Ramella y por el agregado militar de la legación uruguaya, han repartido más de 3.000 duros en los barrios pobres.

Dichos señores han recorrido detenidamente los hospitales de coléricos han hablado y consolado a los enfermos y acariaciado y tocado aun a los que se hallaban en más peligro. Han entregado 2.000 reales al médico director del Hospital.

El ministro del Uruguay no tiene miedo. Deja su nombre y su caridad tan altos, que honran extraordinariamente a su nación.

Después de repartir los 3.000 duros, el señor Kuby ha pedido lista de las familias que, hallándose en situación precaria, sienten vergüenza en pedir socorros. Se propone aliviar su suerte. Parece una Providencia.

El gobernador ha puesto al inspector señor Turpín y varios agentes de la autoridad a las órdenes del señor Kuby, a quien han acompañado.

Los periodistas murcianos han visitado al ministro de Uruguay, y éste les ha invitado a almorzar.

No es cierta la noticia dada por *El Estándar* de que hagan falta médicos. Lo que hace falta es muchas personas como el ministro de Uruguay.

Todos los médicos murcianos saben cumplir y cumplen su deber, y bastan por sí solos para atender a los enfermos. En elogio de ellos debe decirse que la mortalidad no ha pasado de 34 por 100.

El doctor Maestre emplea en sus inyecciones fenato quínico pilocarpina, estrigina curare, éter sulfúrico e hidrato de cloro. Acerca del empleo de estos elementos y sus dosis, el citado doctor acaba de escribir un artículo, que publicará en breve. Que los periódicos suspendan todo juicio acerca del nuevo procedimiento, porque lo primero es la práctica y la experiencia, luego el nombre y por último la autoridad científica. A lo desconocido suele no prestarse crédito.

Las invasiones han disminuido hoy, y son más benignas. Las defunciones, sesenta y siete.

Se reanima un tanto el espíritu público. Se habla ya de no permitir la entrada a los infestados.—*Tornel*.

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS EN VIENA

En la última legislatura aprobó el Reichsrath austriaco una ley que prescribe la santificación del domingo, con las excepciones absolutamente necesarias.

Sobre la observancia de esta ley, dicen de Viena con fecha 14 de los corrientes a nuestro excelente colega el *Moniteur de Rome*:

«Hoy ha sido aplicada por primera vez la nueva ley sobre la santificación del domingo. La curiosidad pública era grande. Se quería saber qué fisonomía tomaría Viena bajo el régimen de esta legislación separadora. La impresión ha sido buena. Todas las tiendas, todos los talleres, todos los almacenes estaban cerrados.

«No se veía en ninguna parte este trabajo de mano de obra ni esa fiebre de ganancia que causa tan mal efecto verlos los domingos. El mayor silencio reinaba en todas partes, y se observaba un completo recogimiento en dicha capital, que se halla constantemente agitada.

«Otra ventaja no menos preciosa de la nueva ley se ha dejado sentir inmediatamente. Los periódicos que se publicaban por la tarde no han aparecido. A quienes iban a buscarlos en sus puntos de venta se les decía que fueran por ellos en la mañana del lunes. La falta de dichos periódicos ha causado una impresión excelente.

«Estas consecuencias puramente exteriores de la nueva ley muestran cuánto tiene de regenerador y de fecundo la santificación del domingo. Lleva frutos saludables para el bien material de las poblaciones y vendrá a ser como una bendición de Dios sobre todo el país.

«El *Vaterland*, de Viena, se ocupa de la nueva ley que en Austria regula el trabajo de los obreros y el descanso dominical.

«El día, dice este periódico, en que se ha promulgado la referida ley, es un día de gloria para nuestro país. La reforma social no está todavía completa, pero se acaba de dar un gran paso hacia ella. La ley sobre el trabajo del domingo ha cambiado notablemente la fisonomía de nuestra ciudad, el 14 de junio, desde el primer domingo, las Iglesias situadas en los barrios que habitan los obreros se han visto mucho más concurridas, lo que indica y acredita, que libre de trabajo el obrero, es religioso y acude solícito el domingo a oír misa.»

PREMIOS DEL CONSERVATORIO.

Tercer año de solfeo. Profesor Sr. Pinilla.—Primeros premios: señoritas Josefa Bayona, Clara Olavarría, Eduarda Manzano, Concepción Ruiz, Luz Font, Isabel Salas, Vicenta Aguirre, Narcisca Lopez, Elvira

Vallés, Julia Díaz, Pilar Gomez, Inés Muñoz, Catalina Lopez, Elvira Arenas, Carmen Vallés, Julia Aznar, Isabel Palacios, Emma Somovilla, Julia García, María Luisa Vega y Analia Muñoz.

Clase del señor Zabalza.—Segundos premios: señoritas María Alonso Orduña, Manuela Armendariz García, Ana Bea Pelayo, María Cabello Ibarra, María C. Candoya Echevarría, Asuncion Nuñez Catalá, Encarnacion Sierra Azcarza y Desamparados Tormo Serrano.

Y accésit: señoritas Felisa Gomez Gomez, Carolina Hernandez Mendez, Consuelo Mencia Gonzalez, Pilar Moron Fernandez, Joaquina Orta Alvarez y Matilde Perez Gómila.

Séimo año: clase del Sr. Zabalza.—Primeros premios: señoritas Emilia Bianchi, Elvira Lledós, Rosario Moscoso, Matilde Galvez, Asuncion Romero, Carmen Torquemada y Soledad Lopez San Roman.

Segundos premios: señoritas María Regal Goicorrotea, Felisa Mediamarca, Elvira Rodríguez Gutiérrez y Juliana Piqueras.

Clase del señor Mendizabal.—Segundos premios: señoritas Concepcion Almanza Gonzalez, Pilar Asin Estéban, Pilar Bernard Gosera, Trinidad Bonel Urbano, Paz Cuadrado Collado, Adela Fernandez Blanco, Dolores Cardeta Cornet, Adela Lopez Pulido, Amparo Perez Gutierrez, Dolores Perez Guerra, Pilar Romero Chinesa y Rosario de la Torre y Muro, y accésit Pilar Noguera y Perez.

Clase del señor Ronconi.—Segundo premio: señorita Antonio Burgos Alegre; accésit, señorita Emilia Julian Navarrete.

Clase del señor Puig.—Segundo premio: señorita Enriqueta Naya Lopez.

Quinto y sexto año.—Segundo premio: don Emilio Tuesta Borrás, don Mariano Barber Sanchez, don Alonso Pinilla Camacho y don Tomás Calamita y Manteca, don Miguel Onate y Iribes, don Martin Lopez Landa, don Pedro Muñoz Pedrera, don Antonio Rodriguez Crouset y don Eduardo Páramo García.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 13 de Agosto 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don José Sánchez Castilla.

De insufragio, el teniente coronel comandante don Angel Rodriguez.

Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 2.

De orden del Excmo. Sr. General gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Santos Casiano ob, Hipólito y Máximo mrs.—Stas. Centoia y Elena virg. y mrs.: Radegunda reina.

VIERNES (*Vigilia y abstención*).—Stos. Marcelo y Calisto obs. mrs.; Eusebio pbr. y conf.—Sta. Anastasia viuda.

CRÓNICA

La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º *La mascarada*, mazurka.

2.º *Los cantares de España*, gran potpourri de aires españoles.

3.º *Africana*, aria de barítono acto segundo.

4.º *Canto del esclavo*.

5.º *Soldaten Lieder*, tanda de walses.

6.º *Danza*.

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto la devolución al piloto del vapor *Chirruca*, de los trescientos y pico de pesos que le fueron decomisados en uno de los viajes pasados, pero imponiéndole el uno por ciento como multa por no haber manifestado dicha cantidad.

Anteayer por la tarde flotaba sobre las aguas del río Pasig, cerca de la Capitanía del Puerto, el cadáver de un chino.

El gobernadorcillo de Sangleyes dispuso que se recogiera dicho cadáver para su identificación y autopsia, procediendo acto seguido a la instrucción de las correspondientes diligencias, dando parte de su instrucción al juzgado respectivo.

Por el vapor *Diamante* que llegó ayer tarde de Hong-kong, recibimos los telegramas siguientes:

Pekin, 28 de julio.

Chang Yin-Juan miembro que ha sido del Tsung-lo-Yamen y anteriormente Tao-Fai de Wuhu ha sido nombrado ministro chino en Washington, Madrid y Lima.

Londres, 31.

En un banquete dado en Mansion House, Lord Salisbury contestando a un brindis de los ministros de S. M. ha dicho que espera en breve que la Inglaterra y Rusia continúen unánimes en buena armonía.

—El *Standard* ataca vehementemente a Lord Randolph Churchill por su ignorancia e incapacidad por lo que perjudica irreparablemente los intereses del partido conservador.

Londres, 29.

Ultimas noticias del Soudan manifestan que el Califa-Abdullah ha tomado las riendas del gobierno que ha quedado vacante con la muerte del Mahdi.

—El Presidente Grevy ha recibido al nuevo embajador chino. Se han cambiado amistosos ofrecimientos.

Londres, 29.

Un periódico semi-oficial austro-húngaro anuncia que Mr. Giers en la creencia de que no se arreglaría el asunto de la frontera afgana antes de la elección general, ha pedido una licencia, que le ha sido concedida.

Londres, 30.

Sir Drummond Nolff saldrá en breve para Constantinopla en una misión especial enlazada con los asuntos de Egipto.

Paris, 20.

La Cámara de Diputados ha votado el presupuesto de 1886.

—El día de las elecciones se ha fijado para el 2 de setiembre.

—En la bolsa de Paris habían producido un gran pánico el asunto de Afghanistan; pero desapareció poco despues.

Londres, 3 agosto.

Mr. de Giers sale hoy para Frauenbad con licencia.

—El *North German Gazette* publica un artículo en el que expresa los temores de que la Francia esté aguardando la oportunidad favorable para atacar a Alemania.

—El cólera ha reaparecido en Marsella.

Entre los pasajeros del *Santo Domingo* desembarcó anteayer, como habíamos indicado, la simpática señorita doña Rosa Izquierdo Gonzalez, que seguimos tenamos entendido piensa dedicarse en esta capital a la enseñanza del piano, violín y armonium.

Dicha profesora viene precedida de una brillante hoja de servicios, pues en los concursos del año 1866 obtenía en el Conservatorio de Madrid el primer premio de solfeo; en los de 1868 el segundo premio de piano; en los del 70 el primer premio de la misma clase; en los del 75 accésit de violín; en el año 77 obtenía por oposición el segundo premio en este instrumento, y el primer premio del piano en 1880 en que también le fué expedido *Diploma de honor* por el Ministerio de Fomento; y finalmente el año 84 alcanzaba el primer premio de armonium.

Tenemos entendido que dicha señorita piensa darse a conocer del público de Manila con dos conciertos, organizados en unión de algunos de los profesores residentes en esta capital. En el primero de estos conciertos es probable no ejecute la señorita Izquierdo más que piezas para piano ó armonium, reservando las de violín para el segundo.

Nos parece acertado el pensamiento de la nueva profesora a quien deseamos todo género de prosperidades en estos remotos países.

De Real orden se ha concedido el retiro militar al individuo licenciado del tercer tercio de la Guardia civil Pío Quinto Ramos. Idem idem al carabinierno, Lucio Lamin.

Ayer mañana se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, en la parroquia de Bimondo, la simpática señorita doña María Lim con el señor don Lucas Ricafort. Sus amigos les desean una eterna luna de miel. R.

Segun nuestras noticias, dentro de breves días, comenzará el derribo y demolición de las ruinas del antiguo hospital militar, enclavadas en la calle de este nombre, en la ciudad murada, habiéndose comunicado las órdenes oportunas a la Comandancia de Ingenieros de la plaza.

— 210 —

Ese rico señor de que hablo, y a quien podrás robar a tu gusto sin que se digno notarlo, se llamará Luis Segismundo, marqués de Saint-Maixent...

Lázaro dió un brinco de alegría.

—¿Es decir, que estamos en el camino de la fortuna?—exclamó.

—Ciertamente; y te aseguro que ahora no se me escapará. Pasó el tiempo de las calaveradas. Saint-Maixent el aventurero ha de ser antes de mucho Saint-Maixent el millonario... Con que, amigo mío, buenas noches. No te necesito; me desnudaré solo. Desde mañana, manos a la obra. No olvides que me hacen falta esos informes, y que quiero tenerlos muy pronto.

Lázaro se retiró a su cuarto, y Saint-Maixent entró en su dormitorio y se acostó.

— 211 —

honor de mi familia, el rey, no lo dudo, se acordará de que más de una vez se ha dignado llamarme su amigo.

Saint-Maixent estrechó las manos del conde con una efusión tan hábilmente fingida, que hubiese engañado a cualquiera.

—Pero no se puede escribir el rey—prosiguió el conde de Rahon, y por lo tanto es indispensable un viaje a Paris. Partiré lo más pronto posible, y aprovecharé el viaje para colocar en buenas manos vuestros negocios de interés, acerca de los cuales os suplico me deis una memoria muy exacta y detallada. Conozco en Paris un procurador hábil a la par que honrado, que convocará a vuestros acreedores, examinará sus cuentas y hallará tal vez medio de salvar algunos restos de vuestra fortuna. Espero que mi ausencia será corta; pero podría suceder que, mientras dure, os ocurrieran gastos imprevistos. Mi mayordomo recibirá orden de entregaros cualquier cantidad que le pidáis. Me devolveréis esas bicocas cuando mi procurador haga soltar su presa a los judíos que os han despojado.

Aquella misma noche, nuestro héroe encontró, como de costumbre, a Lázaro en la antecámara. El rostro de su lacayo tenía tal expresión de alegría, que su amo lo advirtió y le dijo:

—Tú tienes algo que decirme: te lo conozco en la cara.

—El señor marqués no se equivoca, y espero quedará contento de mi—repuso Lázaro.—Traigo minuciosos pormenores acerca de maese Lactancio,

política frialdad, y reservando para la condesa de Rahon todos los refinamientos de su brillante galantería.

Esa táctica produjo un doble resultado.

Tranquilizó al conde, inspirándole, según los deseos de Saint-Maixent, una ilimitada confianza, y además causó a la señora de Chavigny profundo asombro y despecho al ver que el marqués no manifestaba delante de ella ni turbación ni entusiasmo y que parecía no reparar siquiera en su belleza.

«¿Y, a mi qué me importa?»—se decía Olimpia, herida en su amor propio.

Mas, a pesar suyo, permanecía ensimismada durante largas horas revolviendo en su espíritu mil pensamientos.

A los seis días de haber llegado nuestro héroe al palacio de Rahon, el conde recibió un pliego lacrado y sellado con las armas de la Auvernia. Dióse prisa a romper el sobre, y leyó el contenido con visible satisfacción.

—Querido primo—dijo a Saint-Maixent, que se encontraba casualmente a su lado,—esperaba esta carta con impaciencia. Mi pariente el gobernador me comunica que, a instancia mía, se ha dado orden para que se suspenda provisionalmente la persecución dirigida contra vos. Nuestros asuntos caminan, pues, viento en popa. Ahora solo se trata de cambiar esta disposición provisional en definitiva, lo cual es más difícil; pero, con ayuda de Dios, creo que le conseguire. En esta ocasión, en que se halla interesado el

— 211 —

VI.

Aquella noche el marqués no pudo pegar los ojos; asaltaron su espíritu ideas de ambición y de riqueza que alejaron de sus párpados el sueño hasta el amanecer.

—Cuanto más reflexiono—se decía,—más me convengo de que mi buena suerte me envía la oportunidad de asegurar mi porvenir sobre sólidas bases y de volver a mi antigua vida. La fortuna está al alcance de mi mano: para cogerla me bastará tener habilidad y osadía. Las tendré.

La marquesa de Chavigny posee dos millones; está predispuesta a amarme: el día que yo quiera me permanecerá en cuerpo y alma... Verdad es que Olimpia está casada; pero su marido puede morir de un día a otro... además, si ese incon-

Ayer se posesionó de la Subinspección de Ingenieros el Excmo. Sr. Brigadier del cuerpo señor Cerero, recibiendo a las once y media al personal de aquella dependencia y a los jefes y oficiales del batallón de obreros que pasaron a cumplimentarle.

De Cápiz, nos escriben lo siguiente con fecha 4 del actual:

«El estado de esta provincia en general, es bastante malo, pues en diez y ocho años no se ha conocido una siembra más irregular que la del presente; la del *palay* no llega a la mitad de lo que se tenía por costumbre, y en algunas localidades no representa la tercera parte de la que se conseguía en otras veces, por lo que excuso pintar a V. el porvenir triste y oscuro que se nos presenta, y los pronósticos nada halagüeños que preocupan la imaginación de estos cosecheros, siendo el *palay*, el producto principal de la provincia.

La cosecha de vino de nipa, también ha decrecido mucho, comparada con las anteriores; y en cuanto a la industria de bayones de la que se mantienen muchísimas familias pobres, también se halla en una decadencia lastimosa, efecto sin duda de la que sufre el azúcar, pues aún cuando la recolección de ésta se presenta inmejorable, de poco servirá si continúa la baja que según dicen se ha iniciado en loilo.

Los caminos siguen intransitables hasta el punto de no poderse ir a Banay, so pena, de tener que llevarse un cargamento de cañas para arregar el piso del ya célebre puente de Banica. Esto no obsta para que los recaudadores de la contribución de carruajes, exijan sus cuotas adelantadas cada trimestre, en lo cual tienen mucha razón, por más de que sea triste pagar por lo que no puede utilizarse.

El tiempo sigue inseguro, pero aun cuando llueve casi todos los días, no es suficiente para el campo que está ávido de grandes aguaceros. Se hacen rogativas.

Las cantidades recaudadas hasta el presente por el señor Tesorero nombrado para reunir los fondos de la suscripción abierta en Filipinas para contribuir a la erección de una estatua al insigne Jovellanos, ascienden a la suma de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos, de los cuales diez y nueve han sido enviados de la Union, cincuenta y uno de la Pampanga y el resto recaudado en Manila.

Nos ruegan llamemos la atención de las personas que han suscrito cantidades, sin hacerlas efectivas hasta la fecha, para que a la mayor brevedad las entreguen al señor Tesorero M. R. P. Fr. José María Campomanes, a fin de poder girar cuanto antes el total a la comisión nacional encargada de la suscripción.

Anteanoche fué herido un marinero mercante que debía salir a viaje en la mañana de ayer, por un viejo que vivía en su compañía en la isleta que forma el estero de Sibacon contigua a la calle de Lacoste.

Parece que el viejo había pedido al joven que antes de marchar le dejase algún dinero, y no consiguiéndolo porque no había, esperó por la noche la llegada del marino, y cuando éste penetraba en la covacha donde vivían, le asió dos golpes de bato, que le alcanzaron en el brazo, y otro de bastante consideración en la espalda.

A los gritos del herido acudió el sereno de vigilancia en aquellos lugares y el Cadador que rondaba por las inmediaciones, los cuales recojieron al herido entregándole a la pareja de la veterana de servicio, y practicaron las más activas pesquisas para encontrar al agresor que debió darse a la fuga al ver llegar los vigilantes nocturnos.

Con motivo del próximo novenario del Señor del Sepulcro, que se celebrará desde el día 19 al 27 del presente mes, en el templo del arrabal de San Fernando de Dilao, los vecinos del mismo, han solicitado el correspondiente permiso del Gobierno civil para que durante dichos días, puedan andar músicas por las calles, tener bailes en las casas, celebrar juegos de cucaña en la plaza y encender fuegos artificiales mientras tienen lugar las funciones de Iglesia y en la noche del último día después de entrar la procesion en el templo.

Se ha concedido la placa de la orden militar de San Hermenegildo, al coronel jefe del segundo tercio de la Guardia civil, don Isidro Gutiérrez Soto.

Segun noticias del pueblo de Pasig, las lluvias que han caído en aquella demarcación, causaron el día 10 grandes avenidas en los rios de Santa Rosa y Malapadnabat, arrasando los pantanos de caña de los vadeos.

En el barrio de Barranca del pueblo de San Felipe Neri varios individuos armados asaltaron en la noche del día 11 la tienda de un chino, robando cuanto pudieron.

Se ha significado de oficio, la satisfacción con que el Excmo. Sr. Capitan general se ha enterado de los importantes servicios prestados por oficiales y tropa del segundo tercio de la Guardia civil, con motivo de las depredaciones que comestieron varios malhechores en los pueblos de Mangatiran y Victoria de la provincia de Pangasinan.

La Superioridad, ha aprobado lo solicitado por don Joaquin Preysler, respecto a que los vapores-correos *Francisco Reyes* y *Pasig*, hagan la escala en los puertos de Misamis y Dapitan, sin hacer carga ni descarga de ninguna especie.

El Excmo. Sr. Gobernador general, a propuesta de la Direccion general de Administración civil ha aprobado dos diversos gastos. Uno por valor de trescientos sesenta pesos para arrendar una casa para cuartel de la Guardia civil, establecida en la cabecera de Isla de Negros y

Otro por la importancia del exceso que produce el aumento de la plantilla del personal de la cárcel pública de Bilibid.

La misma Superior Autoridad a propuesta del propio cuerpo superior ha concedido un crédito extraordinario por valor de cuatrocientos noventa y seis pesos cincuenta céntimos para satisfacer los gastos de traslación de los restos de don Simon de Anda y Salazar, desde la capilla de la orden Terceira de San Francisco a la Santa Iglesia Catedral.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia

civil el teniente de infantería don José de la Vallina y Gonzalez que presta sus servicios en concepto de agregado, en el regimiento peninsular de Artillería.

Se ha concedido permiso a los chinos Mariano Gimenez Dy-Chinpun é Idefonso Co-Tuaco, para contraer matrimonio, respectivamente, con Antonia Pipit y Tomasa de la Cruz.

La Intendencia general de Hacienda, hace saber a don Mariano Borrero, que el día 17 del actual, puede presentarse en la Tesorería, a hacer efectivo el importe líquido de la proposición que le fué admitida en la subasta celebrada el día 27 de julio último.

Por el Ministerio de la Guerra se han aprobado los ocho meses de licencia por enfermo, concedidos para la Península al capitán de infantería, don Cipriano Lopez y Martínez.

Recibimos ayer la siguiente carta de la Laguna:

«Entre 4 y 5 de la tarde del domingo 9 del corriente el M. R. P. Fr. Francisco Garcia Clemente de la Orden Seráfica entregó la parroquia de Pagsanjan de esta provincia al R. P. Fr. Dámaso Bolaños, nombrado para sucederle; y al día siguiente 10 se embarcó para esa capital con el objeto de posesionarse del curato del pueblo de Santa Maria de Pandi de la provincia de Bulacan para él que está electo.

«Las bellas cualidades que adornan al padre Quico, como aquí le llamamos, lo han hecho acreedor a las simpatías de sus feligreses y al cariño de los que hemos tenido la honra de cultivar su amistad.

«No hemos podido resistir al deseo de dar una muestra pública de consideración y cariño al amigo que se ha separado de nosotros, y aunque hemos de respetar su modestia, omitiendo hacer público todo aquello que pueda herirle, por más que aquí y fuera de aquí es muy conocido el padre Quico, porque él que es bueno como él es, no puede ocultar sus cualidades, nos ha de permitir que le enviemos este saludo, sacado del fondo de nuestros corazones, para que cuando llegue a él dedique un recuerdo a sus amigos que lloran su ausencia y a sus feligreses que sienten su falta y estaban ya conaturalizados con él, a pesar del corto tiempo, tres años escasos, que les ha administrado, lo que fácilmente se comprende, pues los buenos pronto se hacen querer y muy difícilmente se hacen olvidar.

«Por esto el pueblo de Pagsanjan celebró en honor del Padre Quico una velada en la noche del domingo 26 de julio último con una función pública y un banquete en la casa del gobernadorcillo de mestizos don Prudencio Francia, quien no menos amante del Padre Quico, hizo alarde de su buen gusto y de lo que se merece el obsequiado, con la cooperación del gobernadorcillo de naturales don Mateo Cristóromo y de todo el pueblo en masa que acudió a dar a su cura una prueba grande de su respeto y afecto.

«De una manifestacion análoga fué objeto el padre Quico en la mañana de ayer 10, pues en la cámara del vapor *Bulacan* en que se había embarcado para esa capital se apiñaban muchos de sus amigos, entre los que vimos al Excmo. Sr. Alcalde mayor D. Francisco de Iriarte, para darle un abrazo de despedida, notándose en los semblantes de todos el disgusto de perder la compañía de tan buen párroco como excelente amigo.

«Sirva de lenitivo a los feligreses de Pagsanjan que el Padre Quico está sustituido por el digno Padre Bolaños.»

Ayer ha debido llegar a este puerto el vapor *Gravina* de regreso de su viaje postal al Sur del Archipiélago, y sin embargo no fué así; es de suponer que el retraso obedezca a que en Zamboanga haya tenido que hacer tres días de observación, como se indicó ya en expediciones anteriores.

El *Pasig* que llegó anteanoche de su viaje al S. E. no fué admitido a libre plática, por proceder de Dapitan, y ayer a las dos y media todavía no se tenía noticia en la Direccion de sanidad del puerto, de la resolución de la Junta de Sanidad, respecto a si dicho buque debía ó no sufrir observación.

Posteriormente nos dijeron que le fué dada entrada libre.

Poco más ó ménos ha pasado con el *Diamante*, que entró ayer mañana, cuya correspondencia se repartió a poco de la llegada, y después ha sido el buque enviado a Mariveles con diez días de cuarentena.

No cabe duda que revisten inusitada importancia, por las aplicaciones que pueden tener en el hombre, los experimentos que, según cuentan los periódicos americanos, han sido practicados en Denver (Colorado), con perros.

Hé aquí uno de los experimentos, tal como lo ha referido el *Denver News* Mr. James L. Finch, que dice haberlo verificado en compañía del doctor Armitage.

«Un perro ratonero de mediano tamaño fué el elegido para el caso. Después de haberlo atado bien, se le hizo una incisión en una de las arterias del cuello y por ella se dejó que se desangrara el animal hasta morir, ó si no se quiere aceptar esta frase, hasta que se presentaron todos los síntomas de la muerte. La habitación se mantenía a la temperatura de 70 grados Fahrenheit. El perro permaneció tres horas muerto y al cabo de ellas estaba frío y rígido.

En este estado se le introdujo en un baño de agua a la temperatura de 105°, diéronse continuadas fricciones en el cuerpo hasta hacerle perder su rigidez, y cuando se logró que los miembros recobraran su flexibilidad se le introdujo en el estómago por medio de un tubo de goma, cosa de un cuartillo de agua caliente.

Hecho esto se le colocó en la tráquea la extremidad de un tubo de goma, cuya otra extremidad estaba en comunicación con un fuelle de doble acción, por cuyo medio se trataba de producir en el can la respiración artificial.

Después se sangró a un perro de Terranova, fuerte y saludable, y se procedió a verificar la trasfusión lenta del líquido vital en el sistema circulatorio del perro muerto. Al mismo tiempo se hacía funcionar el fuelle respiratorio, mientras un ayudante frotaba y doblaba los miembros para facilitar la circulación.

Cuando se le hubo inyectado al perro

exánime aproximadamente un cuartillo de sangre, notóse que los ojos del animal empezaron a perder su brillo vidrioso y cadavérico; poco después se vió en el cuerpo un temblor perceptible; se activó la infusión de sangre, y al cabo de unos momentos se observó en el animal un esfuerzo como para respirar; se retiró el tubo de respiración artificial y siguió frotando al can. Los conatos respiratorios fueron paulatinamente haciéndose más perceptibles y finalmente se restableció la respiración natural.

Conseguido esto, se puso una compresa sobre la arteria, y a los veinte minutos de comenzada la trasfusión sanguínea; y después de estar aparentemente muerto más de tres horas, el perro se incorporó por sí mismo. Se le hizo tomar caldo que al efecto se tenía preparado, se le puso a descansar en cómoda y caliente cama, y su restablecimiento fué tan rápido que a los dos días recorría el perro las calles en perfecta salud.

Se ha dispuesto por la Autoridad Superior, que se saje a concurso la provision de las plazas comprendidas en la nueva plantilla del personal de la cárcel pública de Bilibid.

Nuestro colega *El Comercio* dice en su número de anteyar:

«El Excmo. Sr. Gobernador general en funciones de Administración civil ha firmado hoy los siguientes nombramientos de gobernadorcillos para diferentes provincias de este Archipiélago:

Nueva Ecija.
Cabiao.—D. Mariano Llanaez.

Camarines Norte.
Capalonga.—D. Roberto Lapac, que ocupaba el segundo lugar de la terna.

Mambulo.—D. Miguel Diario.

Labo.—D. Calixto Simes, que ocupaba el segundo lugar de la terna.

Camarines Sur.
Mababato.—D. Liberto Alcántara, que ocupaba el tercer lugar de la terna.

Y por decreto de esta fecha se ha dispuesto se verifiquen nuevas elecciones en los pueblos de Moncada, Jde Tarlac, Ilagan de la Isabela y en Nueva Cáceres de la provincia de Camarines Sur.»

En el vapor *Mindanao*, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas, van de pasajeros don Adolfo Fabian; don Joaquin Perez Rute, capitán de la Guardia civil, señora y cuatro hijos; don Fausto Zaramona, id. id.; don R. Wood; don Domingo Palma; doña Petrona Llopis; don Salomon Rein; don Luis Vianillo; don Enrique Calvo, médico de la armada, y varios a proa.

El vapor *Churrucra*, que salió ayer mañana para Zamboanga y escalas, lleva de pasajeros a don W. Macias; don F. Larre; don A. Hermida; don F. Gomez; don N. Egui; don E. Crespo, señora y dos niños; don Onofre Pons, capitán del núm. 5, con un capellán; doña M. Solórzano, con una niña, y varios a proa.

En la barca americana *Maber Faylor*, que llegó anteanoche de New-Castle, trajo de pasajero Mr. A. Haenis Moore.

En el *Francisco Reyes*, que salió ayer mañana para Cebú y demás puntos de escalas, van de pasajeros don Emilio de la Cuesta, teniente coronel graduado comandante; don Leandro Ochoa Real, alférez; don Juan de Prat y Agacino, comandante del núm. 6; don Alejandro Lopez, teniente de id.; don E. B. Gaskel; don Pio Pazos, y varios a proa.

Las aprehensiones hechas anteyar, por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, se reducen a las siguientes.

Siete individuos por infracciones a bandos, otros tres por indocumentados y una mujer por estafa.

La Compañía general de tabacos nos participó ayer que el vapor-correo *Isla de Panay*, que salió de este puerto el día primero del pasado julio, ha llegado a Barcelona el 11 del corriente.

Las últimas noticias de Cebú dan cuenta del fallecimiento, el día 2 del corriente, del súbdito alemán don Guillermo Cornilisen dedicado al comercio en aquella población.

Su muerte ha sido muy sentida no solo por su familia sino por las muchas personas de aquella vecindad que frecuentaban su amistad, y que apreciaban en lo que valían las condiciones de honradez, amor al trabajo y fino trato que adornaban al señor Cornilisen.

Contaba treinta y cinco años de edad y doce de residencia en Filipinas, donde casó con una española del país, a quien deja en el mayor desconsuelo, con dos niños de menor edad. Los negocios le habían producido una regular fortuna en cuyos intereses entendié el señor vice-cónsul alemán.

El día 3 tuvieron lugar los funerales en la Santa Iglesia Catedral, a los que asistió lo más escogido de la buena sociedad de la población.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Ayer a las dos y cuarenta minutos de la tarde los tañidos de la campana del carretón de la limpieza, llamaban a los vecinos de la plaza del P. Moraga y calle del Rosario, a depositar los residuos de sus viviendas.

La hora pareció a los que presenciaban la escena, algo tanto intempestiva, y creemos debe llamarse al orden al contratista, para que no se demore tanto un servicio propio de las primeras horas de la mañana; pues por más que haya quien alegue que dicho contratista es particular para aquel barrio, y costeado por los vecinos, no debe permitirse que abuse de lo que a otros contratistas no les es permitido.

La limpieza debe hacerse más temprano, sobre todo la que tiene por objeto recojer los sobrantes del vecindario.

El teniente del cuerpo de Carabineros don Ramon Montes, ha promovido instancia solicitando se le faciliten los justos de los haberes que devengó perteneciendo al Batallón Cazadores de Chiciana núm. 5, del ejército de la Isla de Cuba.

Del *Hong-kong Telegraph* de 24 de julio último, traducimos el siguiente curioso suelto: «Qué es esa enfermedad que se ha arrojado sobre nosotros llevando la desesperación a tantos hogares felices y dejando tras sí una horrible huella de cadáveres en su desoladora marcha? Durante las semanas transcurridas, un día tras otro día, este azote viene abriéndose insidiosamente su camino

con seguridad y firmeza aumenta el número de sus víctimas y establece sólidamente su predominio sobre la eficacia de nuestras medidas sanitarias. Solo pueden adivinarse el número de vidas que se pierden en la actualidad y mucho tememos que en la mayoría de los casos, hayan sido cruelmente sacrificadas por la incompetencia oficial, y la negligencia más escandalosa. Pero en lo que no cabe duda es que el total alarma, y lo que aflije aún más, es el desagradable hecho de que las procesiones que diariamente se dirigen al «Happy Valley» y «Mount Davis, no dan indicios de disminución. Los síntomas del mal se evidencian horriblemente y los médicos oficialmente nombrados por el Gobierno, lo han designado con el nombre de *diarrea cólerica*. Se nos ha dicho por estos expertos, de la manera más plausible, que no cabe duda de que el carácter del mal es cólerico, pero no epidémico. Con todo se nos figura que ante las numerosas defunciones que se registran entre todas las clases, en diferentes partes de la colonia, lo mismo a flote que en tierra, y considerando que la plaga ha estado haciendo estrago por semanas enteras y que aún continúa en firme aumento, esta explicación se convierte en una de esas medias-verdades que son peores que una apreciación deliberadamente errónea, como lo demostraremos pronto.

Para eliminar de una vez, toda duda en cuanto a nuestras convicciones, afirmaremos, sin temor de que se nos contradiga, que el cólera reina ahora airadamente en Hong-kong. Y aún vamos más allá, y anotamos aquí nuestra opinión de que, los médicos nombrados oficialmente por el Gobierno, debieron estar muy convencidos de la existencia del hecho desde que se presentaron sus primeras manifestaciones. Quizá se encuentran personas poco inclinadas a aceptar nuestras miras. A estos solo les diremos que no existe enfermedad conocida en la ciencia médica que mate hombres sanos y robustos como los agentes de policía y soldados de la guarnición, en ocho ó diez horas con síntomas de evacuaciones, vómitos, y calambres, sinó el cólera, y desafiámos a toda la facultad médica del mundo a que refute este aserto. Las muertes ocasionadas por estas causas, de algún tiempo a esta parte, no han constituido meros casos aislados, los síntomas han sido generales en todos ellos. Comprendemos las razones que indudablemente impulsaron a los médicos nombrados por el Gobierno, cuando intentaron engañar al público con el cuento, algún tanto aabiado de *diarrea cólerica*. Temieron alarmar al público. Esta fué una idea errónea, y nos afirmamos en la opinión de que en los casos de grave emergencia es doctrina sana el conocer desde luego lo peor de manera que pueda hacerse frente con inteligencia, a los peligros existentes, ó a los que nos amenazan. No había razon para temer un *pánico*, ni entre extranjeros ni entre chinos, y no alcanzamos a ver razon alguna que justifique el efímero empeño de querer cegar al público.

¿De dónde procedió el cólera? Este terrible mal ha estado haciendo estragos durante el verano entre los soldados y marineros franceses en las Islas Pescadores, como es muy sabido. Desde que terminó el *estado de represalias* de Mr. Jules Ferry, se embarcaron desde las Pescadores, gran número de tropas francesas, y a los transportes que conducían a estas gentes y con ellas la cruel enfermedad, que diezmo sus filas, se les permitió el uso libre del puerto de Hong-kong. Por que se permitió que este horrible estado de cosas siguiese adelante sin restriccion de ninguna clase, no lo podemos decir; pero no es sino justo el que llamemos la atención hacia el lamentable hecho de que nada menos que ocho de los empleados del gobierno de Hong-kong se hallan en la actualidad ausentes de sus puestos, incluyendo al gobernador Sir George Bowen y el señor secretario colonial W. H. Marsh.

Cuando el mal se presentó por la primera vez y la mortalidad se hizo alarmante ¿qué hicieron en aquellas circunstancias, los médicos oficiales? En esta pequeña colonia de Hong-kong, tenemos un médico colonial, uno de Sanidad, un superintendente del hospital del Gobierno civil, otro del de Lock y un analista del gobierno, en adición al Estado Mayor de médicos del ejército y de la armada. Cuando esta fatal *diarrea cólerica* recogía su cosecha de valiosas vidas ¿ocurrió acaso a alguno de esos caballeros facultativos qué existía la absoluta necesidad de formar el diagnóstico de esta misteriosa enfermedad? ¿No era, pues, de su deber el averiguar más allá, de toda duda si el mal era el cólera ó no? Ciertamente que lo era, y todos los que hubiesen leído algo sobre cólera deben estar enterados de que los recientes descubrimientos de Koch, han convertido en fácil tarea, para los hombres calificados, el distinguir el cólera, de cualquier enfermedad.

Admitiendo que el cólera se introdujo probablemente por medio de los buques de guerra franceses que regresaban de las Pescadores, incumbía sin embargo, a los médicos oficiales, el haber puesto en juego todos sus recursos para buscar el origen del mal. ¿Han hecho acaso algun esfuerzo para descubrirlo en causas locales? Aparentemente no, aunque no está del todo fuera de razon el suponer que la enfermedad ande escondida aún en los pozos de la ciudad, ó que la hayan introducido, defecto malsonado de varias naturalezas. Como en ilustracion de lo que queremos decir, diremos que hace algunos años reinaba en Londres una enfermedad epidémica, y las eminencias de la facultad médica no podían explicarlo hasta que las investigaciones demostraron que muchos de los atacados habían hecho uso del agua extraida de cierto pozo en Broad Street, si mal no lo recordamos. Quedó, pues, claramente establecido entonces, de que el germen cólerico podía propagarse por la agencia del agua.

Seria interesante saber qué medidas han adoptado los que son responsables ahora que la presencia del cólera ha dejado de ser un misterio ¿Se ha puesto en práctica el debido aislamiento de los atacados? Hace muchos meses que el consejo legislativo aprobó y votó la construcción de un lazareto en la isla Stonecutter para aislar las personas atacadas del cólera. ¿Se ha llevado a debido efecto esta obra de extrema urgencia, ó como otras muchas de importancia pública se ha sacrificado en aras de inútiles monstruosidades como son las obras hidráulicas de Faltani? No hay informe oficial sobre este ó cualquier otro asunto, que sea utilizable en este momento.

Al Consejo legislativo le han relegado al almarío y nuestro admirable Gobernador se está solazando en el Japon. Según los informes que tenemos adquiridos, cuanto hasta ahora se ha hecho para impedir la propagacion del cólera, es inútil prácticamente. El absurdo de imaginarse que el uso de los desinfectantes en cantidades procurables aquí, pueda ser eficaz, ó de alguna utilidad para evitar la propagacion del cólera, no se oculta a las inteligencias más comunes exep-tuando, por supuesto a los genios que florecen tan prósperamente bajo la sombra de la ejida protectora del régimen Bowan. Pueden hacer cuantos esfuerzos quieran para evitar que no se corte la leche; lo causa un germen, y ningún desinfectante lo evitaria. Así pues, las denominadas medidas preventivas tan insuficientes por su propia naturaleza inauguradas oficialmente para contrarrestar la propagacion de una epidemia que, á no ser por las favorables condiciones higiénicas de Hong-kong hubiera probablemente, antes de ahora, adquirido proporciones alarmantes, constituyen, lisa y llanamente, perdida de tiempo y dinero.

Prometemos tratar, en nuestro siguiente número, las fases que tome este importante asunto.

En la *Gaceta* de ayer, se publica la relacion de las obras municipales ejecutadas dentro del radio del Excmo. Ayuntamiento por la Direccion de aquellas.

Han sido nombrados Curas Párrocos en propiedad de los pueblos de Naga y Baao de la provincia de Camarines Sur, los RR. PP. Fr. Maximo Calvo y Fr. José Castaño, religiosos franciscanos.

Habla el Arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Continuuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí a hacer uso de su ya célebre Peitoral de Ana-cabrita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores don Juan Zapata y don Carlos Ranquier, a quienes por tan feliz indicacion pu do decir con orgullo que les debo la vida y consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los señores Ranquier y Zapata, y que den con el aprecio y buena voluntad de su muy atento,

S. S. Q. B. S. M.
Dorotheo Olacarría.
Bragado R. A., abril 6 de 1878. 62

+

DON GUILLERMO CORNILSEN,
SÚBDITO ALEMÁN.

falleció a las ocho de la mañana del día 2 del corriente a los 35 años de edad.

Su afligida viuda ó hijos, padres y hermana ausentes, hermanos políticos y amigos suplicas á V. se digne encomendar su alma a Dios, y tenerle presente en sus oraciones.

Q. E. P. D.

Cebú 2 de agosto de 1885.

+

R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

D.^a AMALIA FERNANDEZ DE LABRA y PEZET DE CARMONA.

Que falleció en Sevilla (la Península) el 15 de Agosto de 1883.

Su esposo ausente, hijos presente y ausentes, hermanos, sobrinos, y demás parientes y amigos, ruegan á V. la tenga presente en sus oraciones y encomiende su alma al Todopoderoso.

Iba (Zambales) 15 de agosto de 1885.

+

R. I. P.

VICENTE SISON Y APOGEN.

Ha fallecido el día de la fecha a la edad de 11 años y 3 meses.

Sus desconsolados padres don Juan y doña Agustina y demás parientes ruegan á las personas de su íntima amistad tengan presente en sus oraciones el eterno descanso del alma del finado.

Minuluan, Negros 4 de agosto de 1885.

COMUNICADO



Ferrero's (Cloruro) y Anemia
son enfermedades confiables por el uso regular del

FIERRO BRAVAIS
Este devuelve a la sangre su actividad, la coloración perdida por la enfermedad.

Se suplica a don Antonio Martin, artillero cumplido del regimiento peninsular, se sirva pasar por la imprenta del Diario para un asunto de interés.

Q

